

**AUTORIZA NUEVA POSTURA EN B.N.U.P. EN
FERIA LIBRE A DON CLAUDIO ARTURO
FARIAS URQUIOLA**

DEC. ALC. EXENTO N° 851 /

Independencia, 15 FEB 2019

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorándum N° 56, de fecha 22 de Enero del 2019, del Departamento de Inspección General; Decreto Alcaldicio Exento N° 364, de fecha 23 de Enero del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Secretaria Municipal a doña Vanessa Quiroz Santos, lo que no se acompaña por ser de público conocimiento; Decreto Alcaldicio Exento N° 435, de fecha 23 de Enero del 2019, que nombra subrogante en el cargo de Alcalde a don Juan Miquel Mac-Donald, lo que no se acompaña por ser de público conocimiento.

Y TENIENDO PRESENTE: Lo señalado en Ordenanzas sobre Ferias Libres de la Comuna Contenida en Decreto Alcaldicio Exenta N° 1869, de fecha 23 de mayo de 2014 modificado por el D.A.E. N° 1019, de fecha 26 de febrero de 2018, los que no se acompaña por ser de público conocimiento; Lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZÁSE el funcionamiento de dos posturas en Ferias Libres Colon y El Pino al contribuyente don Claudio Arturo Fariás Urquiola, Rut. ~~15.833.788-8~~, para el giro frutas.

El presente permiso se otorgará al contribuyente pudiendo el Sr. Alcalde ponerle término en forma discrecional debido a su atribución de administrar el Bien Nacional de Uso Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
VANESSA QUIROZ SANTOS
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)



ALCALDE (S)
JUAN MIQUEL MAC DONALD
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MDB/puv.-
TRANSCRITO A:

Control - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos
- Oficina de Partes - Contribuyente. *Qu*